

ANEXO N° 2

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA
Unidad Orgánica	NO APLICA
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	ESPECIALISTA EN INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SALUD AMBIENTAL
Dependencia jerárquica	DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de actividades de gestión, verificación de cumplimiento normativo, brindar propuestas de mejora, apoyar en actividades de Certificaciones y Autorizaciones de la DIGESA, en las regiones; apoyar en actividades de Control y Vigilancia de la DIGESA, en las regiones; apoyar en actividades de Fiscalización y Sanción de la DIGESA, en las regiones; las cuales incluye inspecciones sanitarias, participación en reuniones representando a la DIGESA, asistencias técnicas, realizar la supervigilancia en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria, u

FUNCIONES DEL PUESTO

- Verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria y recomendar acciones de mejora.
- Realizar inspecciones para otorgar la Habilitación HACCP (Análisis de peligros y puntos críticos de control) u otras acciones en materia de salud ambiental, así como las requeridas por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones - DCEA.
- Realizar actividades de supervigilancia u otras requeridas por la Dirección de Control y Vigilancia - DCOVI.
- Realizar inspecciones para el levantamiento de medidas de seguridad, subsanaciones de imputaciones y/o apoyo en la notificación de Procedimientos Administrativos Sancionadores-PAS, fiscalización posterior in situ de Laboratorios y/o fábricas, u otras actividades requeridas por la Dirección de Fiscalización y Sanción - DFIS.
- Conducir y/o desarrollar asistencias técnicas y capacitaciones a los diferentes niveles de gobierno en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria.
- Realizar acciones y gestiones para el cumplimiento de las estrategias previstas en los diferentes planes de políticas nacionales, según corresponda.
- Participar y/o gestionar reuniones en el marco de las competencias de la DIGESA.
- Emitir opiniones técnicas en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria.
- Participar en actividades para el cumplimiento de los objetivos del Comité Nacional del Codex Alimentario y del Comité Multisectorial Permanente de Inocuidad Alimentaria, u otros.
- Otras funciones que le asigne el superior jerárquico, en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

NO APLICA

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
Incompleta Completa			☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	Sí	☒ No
☐ Primaria	☐	☐	Título universitario de Biólogo o Médico Veterinario o Ingeniero Químico o Ingeniero en Industrias Alimentarias o Ingeniero en Alimentos o Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o afines.			D) ¿Habilitación profesional?	
☐ Secundaria	☐	☐				Sí	☒ No
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐					
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐					
☒ Universitaria	☐	☒					
			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado		



	Doctorado	Egresado	Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos de la Ley N° 26843 Ley General de Salud, D. Leg N° 1062 Ley de Inocuidad de los Alimentos, DS N° 034-2008-AG, Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, Principios Generales de Higiene aprobados por DS N° 007-98-SA, N° 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos, DS N°031-2010 SA, Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, DS N° 008-2007-SA Reglamento de la Ley N° 28376 Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorio tóxicos o peligrosos, NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA, DS N°031-2023-SA Reglamento de regulación y fiscalización de sustancias peligrosas de uso doméstico, industrial y/o en salud pública, DL N° 1503 y DS N° 026-2021-SA.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación, los programas de especialización no menor de 90 horas y los diplomados (postgrado) no menor a 24 créditos o 384 horas.

Curso o Diplomado o Especialización en: Gestión por procesos y/o auditorías y/o Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y/o Sistema HACCP y/o Higiene y Saneamiento y/o Legislación Alimentaria y/o Gestión de la Inocuidad Alimentaria y/o Gestión de la Calidad y/o Gestión Ambiental y/o Legislación Ambiental y/o Gestión Pública.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés		X		
Hojas de cálculo			X		Quechua				
Programa de presentaciones			X		Otros (Especificar)				
Bases de Datos y Programación VB					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

c. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia laboral general de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia laboral específica de dos (02) años para el puesto en función o la materia, en el sector público y/o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia laboral específica de dos (02) años como auditor o supervisor o inspector o especialista o responsable de control de calidad en plantas procesadoras de alimentos o responsable de la gestión sanitaria o seguridad sanitaria o gestión ambiental o seguridad ambiental o de fiscalización de alimentos, en el sector público y/o privado.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia laboral específica de un (01) año en la función o puesto en el sector público.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis y sistematización, Creatividad/innovación, Altamente comunicativo, Facilidad de palabra, Trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar haber realizado SERUMS en caso de profesiones de la salud cuando corresponda.

Tener disponibilidad para trasladarse al interior del país en cumplimiento de sus funciones por la naturaleza del trabajo, las funciones se realizarán necesariamente de forma presencial.